

**PROGRAMA DE TUTORÍAS PERSONALIZADAS
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE ALBACETE
(Aprobado en Junta de Facultad el 10 de octubre de 2023)**

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Tutorías Personalizadas de la Facultad de Humanidades de Albacete ha sido elaborado teniendo en cuenta el documento de *Instrucciones para el desarrollo del programa de tutorías personalizadas* remitido a los centros por parte del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación, información igualmente disponible en la web de la UCLM en el siguiente enlace:
<https://www.uclm.es/es/misiones/laucm/consejodedireccion/vd/tutoriaspersonalizadas>.

En este sentido, se ha tenido igualmente presente lo que recoge el *Estatuto del Estudiante Universitario* (Real Decreto 1791/2010, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-20147>) en su artículo 8 sobre “Derechos específicos de los estudiantes de grado” donde se establece que el alumnado tiene derecho “a recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria”. En el artículo 9 sobre “Derechos específicos de los estudiantes de máster” se añade que estos tienen derecho a “recibir orientación y tutoría personalizadas, para facilitar el rendimiento académico, la preparación para la actividad profesional o la iniciación a la investigación”.

El Plan de Tutorías Personalizadas de la Universidad de Castilla-La Mancha incorpora a la función docente la responsabilidad de orientación al estudiante, redundando en la calidad docente ofrecida por el profesorado y que permitirá detectar problemas en el aprendizaje y seguimiento de los estudios por parte del alumnado. El plan no contempla una orientación directamente relacionada con los contenidos de las asignaturas; se trata de proporcionar una

orientación dirigida al estudiante con relación al contexto de la titulación y la formación complementaria en su trayectoria universitaria, intentando favorecer el éxito académico, el desarrollo personal y la posterior inserción laboral. Las tutorías personalizadas son distintas de las tutorías académicas que están fundamentalmente centradas en aclarar dudas o profundizar en el conocimiento de una asignatura específica.

OBJETIVOS

El Programa de Tutorías Personalizadas de la Facultad de Humanidades de Albacete asume plenamente los objetivos del Plan de Tutorías Personalizadas establecidos por la UCLM. Son los siguientes:

- Facilitar el proceso de integración y la participación del estudiantado en el sistema universitario.
- Guiar a los estudiantes en el desarrollo de sus estrategias de aprendizaje para mejorar su rendimiento académico, potenciando sus capacidades.
- Ofrecer la necesaria orientación académica personalizada al estudiantado como medio de asesoramiento que le sirva de base para la toma de sus decisiones. En este sentido es importante informar sobre el plan de estudios o el funcionamiento del Centro y la Universidad; orientarle sobre las distintas normativas vigentes que le son de aplicación (Progreso y Permanencia, Evaluación, Reconocimiento de Créditos, Protocolo antifraude, etc.); ayudarle en la toma de decisiones con relación a las asignaturas y/o itinerarios, así como en la planificación de la matriculación del siguiente curso; indicarle los órganos a los cuales ha de acudir ante determinados problemas o situaciones, etc.
- Orientar en la conformación de un perfil profesional mediante la información del contenido de las asignaturas optativas, así como informarle sobre becas, salidas profesionales, estudios de postgrado, o programas de intercambio y prácticas que puedan ser de su interés.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El desarrollo del Programa de Tutorías Personalizadas se lleva a cabo gracias a la implicación directa de los diferentes agentes activos de la Facultad de Humanidades: el centro y sus diferentes órganos de gestión, su profesorado y su alumnado. En este sentido, cada curso se llevará a cabo siguiendo las siguientes fases:

PRIMERA. Una vez cerrado el periodo de matriculación, la Comisión del Calidad del centro procederá al inicio de cada curso a adjudicar los nuevos estudiantes matriculados a sus correspondientes tutores/as. En la Junta de Facultad celebrada el 8 de febrero de 2023 se aprobaron los siguientes **criterios de adjudicación**:

- Solo participará en el Programa de Tutorías Personalizadas el profesorado con vinculación permanente al centro.
- La participación en el programa por parte del profesorado será voluntaria, aunque se recuerda la importancia de participar ya que es algo que será evaluado a través de DOCENTIA-UCLM. Por ello, al inicio de cada curso se preguntará al profesorado si desea o no participar en el programa para el curso académico que comience.
- A partir del listado resultante de profesores/as participantes en el programa, se adjudicarán los nuevos estudiantes matriculados que se sumarán a los que ya tuviera cada docente previamente adjudicados. Para ello, se cruzarán dos listados: uno de docentes ordenados alfabéticamente por su primer apellido y otro listado ciego de los alumnos/as donde aparezcan ordenados por su número de DNI. El número de estudiantes asignados a cada tutor/a podrá variar cada curso en función de los matriculados de nuevo ingreso, procurándose que el número no sea superior a 20.

SEGUNDA. Una vez obtenido el listado final de profesores/as y estudiantes adjudicados, éste será publicado en la web del centro y comunicado por mail al profesorado. Igualmente, los datos serán introducidos en el sistema *Universitas XXI* para que consten oficialmente. Estarán disponibles de forma automática tanto para los docentes tutores como para los estudiantes en la Secretaría Virtual de la UCLM: <https://secretariavirtual.apps.uclm.es/>. El nombramiento del tutor/a personal tendrá vigencia durante todo el período en que el estudiante se encuentre cursando sus estudios. No obstante, si el estudiante quisiera cambiar de tutor/a, podrá presentar dicha solicitud ante la Dirección del Centro mediante un escrito razonado, siendo competencia de la Dirección solicitar al

profesor/a en cuestión un informe sobre su opinión con relación a tal solicitud, y resolver la misma en un plazo máximo de tres semanas.

TERCERA. Tras a la adjudicación de los estudiantes, desde la Comisión de Calidad del centro se promoverá la realización de **reuniones de formación** del profesorado participante, para acompañar especialmente al profesorado más joven o más recientemente vinculado a la docencia de la titulación. Los coordinadores de curso (en el caso del Grado) y de las asignaturas (en el caso del Máster de Investigación), se encargarán igualmente de llevar a cabo reuniones de **coordinación con los profesores** al inicio de cada cuatrimestre en las que recordar el funcionamiento del programa.

CUARTA. En las citadas reuniones de coordinación, se recordará al profesorado implicado en el programa que deberá realizar **como mínimo dos tutorías personalizadas** por curso académico, una por cuatrimestre. Serán los tutores/as los directos responsables de contactar con sus estudiantes asignados. Cada docente desarrollará de modo personal el Programa de Tutorías Personalizadas, acordando el sistema de reuniones grupales y/o individuales que considere más adecuado. En las tutorías deberá tenerse en cuenta el perfil del estudiante. Así pues, tal y como aparece en las *Instrucciones para el desarrollo del programa de tutorías personalizadas* de la UCLM:

- En el caso de los estudiantes de primer curso, la tutoría personalizada deberá orientarse especialmente a facilitarles su adaptación al entorno universitario y realizar un seguimiento de su rendimiento académico a lo largo de sus estudios. Los resultados académicos y la evolución personal de los estudiantes tutorizados se encuentran disponibles para el tutor/a asignados en Secretaría Virtual <https://secretariavirtual.apps.uclm.es/>, constituyendo datos confidenciales que se deben tratar como tales.
- Si en la tutoría personalizada hay estudiantes cercanos a finalizar sus estudios, el interés se centrará en informarles sobre la continuación de su formación con estudios de postgrado, la preparación para la actividad profesional (acciones ofertadas por la UCLM) o la iniciación a la investigación.

QUINTA. Al final del curso, la Comisión de Calidad del centro se encargará de recoger información acerca del funcionamiento y la utilidad del Programa de Tutorías Personalizadas de la Facultad. La herramienta prevista para ello es la del paso de **encuestas** dirigidas a

estudiantes y docentes diseñadas específicamente para tal fin. Al final de este documento, en **anexos**, se adjuntan los dos formatos previstos.

SEXTA. La Comisión de Calidad se encargará de recopilar la información recogida en las encuestas, analizar los datos para establecer si el funcionamiento del programa es correcto o si, por el contrario, es necesario plantear acciones de mejora para el curso académico siguiente.

SÉPTIMA. Como resultado, la Comisión de Calidad preparará un informe anual que se pueda emplear como evidencia para las acreditaciones del título. En este sentido, si fuera necesario, el programa será tratado en la Junta de Centro anualmente, revisando la acción tutorial del curso y aprobando el informe correspondiente.

ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA PARA ESTUDIANTES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y UTILIDAD DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS PERSONALIZADAS

1. ¿Conoces el Programa de Tutorías Personalizadas?
2. ¿Has sido convocado/a en algún momento por tu tutor/a durante este curso académico?
3. ¿Cuántas veces?
4. ¿Has asistido a las tutorías?
5. En caso negativo, ¿por qué no has asistido? Escoge una opción:
 - a) No me interesan.
 - b) No he podido asistir por coincidir con mis clases.
 - c) Otras razones.
6. Si has asistido, ¿te han resultado útiles?
7. ¿Qué valoras más positivamente de este tipo de tutorías?
8. ¿La tutoría o tutorías a las que has asistido han sido individuales o grupales?
9. ¿Qué opción te parece más acertada: individual o grupal?
10. ¿Has solicitado tú alguna vez una tutoría personalizada a tu tutor/a?
11. Si así lo deseas, indícanos sugerencias de mejora. Gracias.

ANEXO 2. ENCUESTA PARA DOCENTES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y UTILIDAD DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS PERSONALIZADAS

1. ¿Has convocado alguna vez a tus estudiantes tutorados durante este curso académico?
2. En caso negativo, ¿cuál ha sido la razón?
 - a) No me interesa el programa.
 - b) No he podido por falta de tiempo.
 - c) Otras razones.
3. En caso afirmativo, ¿cuántas veces has convocado?
4. ¿Cómo ha sido la atención: individual o grupal?
5. ¿Consideras útil este tipo de tutorías?
7. ¿Qué valoras más positivamente de este tipo de tutorías?
8. ¿Algún estudiante te ha solicitado alguna vez por iniciativa propia una tutoría personalizada?
9. Si así lo deseas, indícanos sugerencias de mejora. Gracias.